

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20571 *Resolución de 29 de septiembre de 2026, del Ayuntamiento de Eivissa (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares» número 122, de 29 de septiembre de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Setenta plazas de Monitor/a Tiempo Libre de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Seis plazas de Director/a Tiempo Libre de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Eivissa, 29 de septiembre de 2026.—La Teniente de Alcalde, Gema Marí Planells.